



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°91/2024  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 04 de Enero de 2024 y siendo las 09:08 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); se encuentran presentes los Asesores jurídicos, abogados: Belén Zárate Toloza y Gastón Caro Monrroy.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°45 y Acta Extraordinaria N°46
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Determinar dieta mensual año 2024, de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales, de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acordar número y calendario de sesiones ordinarias a efectuarse en el mes, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y fijar calendario de sesiones durante los meses de enero y febrero de 2024.
7. Presentación de Proyectos de Subvención Municipal año 2024, para su aprobación.
8. Entrega de Informe Final N°468 del 27/12/2023, de Contraloría Regional sobre Auditoría al Proceso de Saldos en Subvenciones Educativas efectuadas en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Cabrero.
9. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°45 y Acta Extraordinaria N°46.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Extraordinaria N°45.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Extraordinaria N°46.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°162 de 21.12.2023 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, adjudicar y suscribir contrato con proveedor Mauricio Leonardo Correa Figueroa, Rut 9.956.676-0, por "ADQUISICIÓN MÓDULOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-54-LE23.
- ✓ **Certificado SECMU N°163 de 21.12.2023 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó el funcionamiento de la Patente de Alcohol de SUPERMERCADO, Letra P, con domicilio comercial en Zañartu N°95, Local 115 de Monte Águila, perteneciente a SOCIEDAD COMERCIAL AKYMARKET SPA, Rut 77.839.048-5, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3.063/1979 Sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ **Certificado SECMU N°164 de 21.12.2023 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal con cinco votos en contra, una abstención y un voto a favor, rechazó la solicitud de Patente de Alcohol de RESTAURANT, Letra C, con domicilio comercial en Osvaldo Cruz N°270 de Monte Águila, perteneciente a MARISOL DEL CARMEN SAN MARTÍN, Rut 11.777.163-6.
- ✓ **Certificado SECMU N°165 de 28.12.2023 a Directora SECLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato a través de Convenio Marco con Empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., Rut 79.853.470-K, por "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO".
- ✓ **Certificado SECMU N°166 de 28.12.2023 a Directora SECLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime, autorizó adjudicar y suscribir contrato "ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD Y COMPOSTERAS DOMICILIARIAS, CABRERO"; de conformidad a resultado de Licitación Pública ID 4080-37-LR23 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de las siguientes líneas:
  - a) Línea 1: "CONTENEDORES DE RSD" con empresa DIMENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, Rut 99.538.350-0.
  - b) Línea 2: "COMPOSTERAS DOMICILIARIAS" con empresa PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA Rut 76.674.820-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°167 de 28.12.2023 a Directora SECLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime, autorizó adjudicar y suscribir contrato con empresa contratista CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA, Rut 76.800.789-6, por "MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, CABRERO", de acuerdo a

- ✓ **Certificado SECMU N°169 de 28.12.2023 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, de seis votos a favor y una abstención, aprobó la Propuesta de Modificación N°07 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$193.350.000.- por Redistribución de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°170 de 29.12.2023 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°12 al Presupuesto Municipal por cierre de ejercicio presupuestario año 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°171 de 29.12.2023 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°8 al Presupuesto de Salud por cierre de ejercicio presupuestario año 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°172 de 29.12.2023 a Director DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, de seis votos a favor y una abstención, la Modificación N°5 al Presupuesto de Educación por cierre de ejercicio presupuestario año 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°173 de 29.12.2023 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la RENOVACIÓN DE 160 PATENTES DE ALCOHOLES para el PRIMER SEMESTRE 2024 y la ELIMINACIÓN de 4 PATENTES DE ALCOHOLES, de acuerdo a lo estipulado en artículo 65 letra O) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ **Ordinario N°078 de 21.12.2023 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime una Subvención Extraordinaria año 2023 al CLUB DE RODEO CRIOLLO MONTE ÁGUILA, por la suma de \$1.200.000.- para financiar actividad cultural y rodeo criollo en la medialuna de Cabrero.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°663 de 18.12.2023 de Director DAF** Envía información correspondiente a solicitud de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, respecto a capacitaciones y/o cursos realizados por funcionarios.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** señala que hace dos sesiones ordinarias hacia atrás el Concejo Municipal tomó un acuerdo para realizar una sesión extraordinaria y no ve dentro de la correspondencia que venga el certificado que así lo ratifique, entonces pedirle a Ministro de Fe que como usted es quien da fe de los actos que se celebran en el Concejo Municipal, a pesar que la sesión extraordinaria no fue convocada a petición del concejo como acuerdo también del Concejo Municipal, el certificado debe venir en carpeta. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que va a tomar el punto de concejal lo va a revisar con el equipo para poder contar con ello.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a Ordinario N°663. **Conc. Esparza** señala que esta información la solicitó él y viene incompleta porque faltan los valores o el costo de cada capacitación para que se haga llegar esa información en la próxima sesión. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que van a conversar con director de Administración y Finanzas para completar la información que está solicitando.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**PISCINAS.** Ayer comenzó la temporada veraniega de las piscinas municipales del Complejo Deportivo de Cabrero, están abiertas de martes a domingo, de 15:00 a 19:00 horas, para que nuestra comunidad que nos está escuchado pueda concurrir a las piscinas sin ningún inconveniente, las clases de natación se están efectuando de martes a viernes, también esto es algo importante para nuestros pequeños, de 10:00 a 13:00 horas, las inscripciones deben efectuarse presencialmente, así es que también están todos invitados para que aparte de visitar las piscinas y pasar un momento agradable puedan ir de 10:00 a 13:00 horas con los más pequeñitos para estas clases de natación y también puede ser para un adulto, porque no, la entrada a las piscinas es totalmente gratis, la Ilustre Municipalidad de Cabrero no está cobrando el ingreso a este espacio público que nos pertenece a todos, también hay un esfuerzo económico desde la municipalidad para poder lograr que la entrada a las piscinas sea totalmente gratis, también quiero valorar el trabajo de nuestros funcionarios municipales que realizan una labor importante para poder mantener y poder estar presencialmente cuidando a todos quienes hacen uso de las piscinas y también a los maestros de la dirección de Obras que trabajaron arduamente para poder lograr que las piscinas estuvieran en muy buenas condiciones, y seguimos con buenas noticias porque respecto a la piscina de Monte Águila, el proyecto municipal financiado por el Gobierno Regional ya fue licitado, ahora nos encontramos a la espera de una respuesta del Gobierno Regional, para la adjudicación, ya que recibimos ofertas de empresas interesadas en su construcción, confiamos en que el Gobierno Regional como nos ha respaldado hasta el día de hoy también pueda respaldar esta petición de aprobación de este financiamiento para que la empresa que cumple con los requisitos pueda ejecutar este proyecto, hay que recordar que Monte Águila años atrás tuvo una piscina, era el único punto de entretención para los monteaguilinos, esa piscina lamentablemente se cerró ya hace muchos años y hoy día queremos volver con ese sueño, no ha sido fácil llegó la pandemia no tuvimos oferentes, pero ahora ya tenemos el camino pavimentado para lograr que esta piscina se pueda concretar, este año tendríamos que estar ya inaugurando este recinto para nuestros monteaguilinos y monteaguilinas.

**CEMENTERIO MONTE AGUILA.** Ayer en la mañana, durante un par de horas, un grupo de funcionarios cerró el acceso al Cementerio Municipal de Monte Águila, el director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey, se dirigió a dialogar con ellos y depusieron su protesta.

**LICITACIONES.** Seguimos con buenas noticias, porque sumamos nuevas licitaciones públicas, las más recientes son la adquisición de los vehículos para Seguridad Pública que van a permitir más rondas en el territorio y el arriendo de equipos de radio para la misma dirección de Seguridad Pública, también está en licitación la instalación de una extensión de

recordemos que el año pasado este servicio sirvió bastante para mantener limpio el sector y aumentar la sensación de seguridad para los emprendedores y los turistas en el verano y en las fiestas patrias.

**PROYECTOS APROBADOS.** También quiero informar que el día de ayer acudí a la ciudad de Concepción, específicamente al Gobierno Regional, ahí me reuní con un grupo importante de consejeros, estuve con mi equipo acompañado por Ethielli Montes nuestra directora de Planificación, también estuvo nuestro director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo y dos profesionales ingenieros y arquitecto de la misma dirección de Planificación, fuimos a defender proyectos importantes para el territorio, entre ellos está el anhelado Estadio 1 de la ciudad de Cabrero, un proyecto anhelado por los futbolistas, por la hinchada, por la familia del deporte que lamentablemente quedó detenido producto de la llegada de la pandemia y también de situaciones administrativas, logramos postular un nuevo proyecto y ayer en la comisión fue aprobado por la gran mayoría de los consejeros regionales, no hubo ningún rechazo, algunas abstenciones, pero aprobaciones de la gran mayoría de nuestros consejeros regionales, tenemos todo el optimismo que hoy a las tres de la tarde se pueda aprobar este proyecto que son más de 2 mil millones de pesos, para lograr entregar en condiciones el Estadio 1 para todos los deportistas de nuestra comuna, contento porque seguimos cumpliendo el compromiso, cumpliendo con el deporte, también defendimos el proyecto de la Conservación del Polideportivo de Cabrero, este es un anhelo de los deportistas, necesita una mantención el Polideportivo, un proyecto por más de mil millones de pesos que va a permitir dejar un Polideportivo nuevo prácticamente con todas las condiciones que los deportistas hoy en día necesitan, también defendimos la Adquisición de Cinco Furgones para nuestros estudiantes que son trasladados desde la municipalidad de Cabrero, estamos hablando de casi 700 millones de pesos, es la compra de 5 furgones que van a ayudar al traslado de nuestros estudiantes y eso sin duda que es comenzar muy bien el año, con paso firme para que la inversión pública siga llegando al territorio en general, hoy día viajamos a la ciudad de Concepción al pleno del consejo regional y no hay dudas por lo conversado y por el buen trato que recibimos de las consejeras y consejeros regionales que todos estos proyectos se puedan aprobar, que suma un total de casi 5 mil millones de pesos de inversión para el territorio, muy contento porque eso va a generar trabajo, empleo y obviamente inversión pública, calidad de vida para nuestros vecinos que habitan en la comuna de Cabrero.

#### **4. Cuenta de Comisiones.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 10 de Octubre del año 2023.

**COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.** (Acta N°21 del 10.10.2023).

*Conc. Esparza señala que esta Comisión N°21 se llevó a cabo el 10 de octubre de 2023, estuvieron presentes los concejales de la comuna, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, Claudia Figueroa Moya, directora del departamento de Salud, como invitados también estuvieron, Roxana Montecino, directora del CESFAM de Cabrero, Sra. Alexia Morales, Asistente Social, estuvo también don Alejandro López, Srta. Javiera Cabeza Padilla, Asesor Jurídico, y también estuvo presente Francisco Castillo, director DIDECO y la Trabajadora Social, Carla Córdoba, el único punto a tratar en esta comisión fue el Análisis de Procedimientos de Internación para Pacientes con Patologías Severas de Salud Mental, no se va a referir mayormente a la comisión porque hablaron específicamente de un caso puntual de una vecina y por respeto a la familia prefiere mantenerse al margen o no mencionar detalladamente esta comisión, solamente decirle a nuestros vecinos que como concejal ha trabajado durante todo este periodo en este tema que es tan importante para muchas familias de la comuna y van a seguir trabajando y avanzando en esta materia, eso es en cuanto puede informar.*

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza por su informe, indica que pasarán a la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL, cede la palabra a concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 16 de Noviembre del año 2023.

**COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL.** (Acta N°17 del 16.11.2023).

*Conc. San Martín señala que el Acta N°17, Comisión de Turismo y Desarrollo Local, en Cabrero a 16 de Noviembre de 2023, siendo las 13:44 horas, se inicia la décima séptima reunión de Comisión de Turismo y Desarrollo Local, en la sala de las artes y la cultura de Cabrero, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Luis Martín Sánchez, vicepresidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Castillo Noa y como secretaria subrogante, Srta. Catalina Plaza, dentro de la tabla hubieron 3 puntos. 1) Aprobación Acta N°16; 2) Análisis Temporada Estival y Temporada de Lanzamiento Turístico; 3) Análisis Plan de Seguridad Saltos del Laja y las Medidas en Relación al Retiro y Recolección de Basura, presidente de la comisión concejal San Martín, manifiesta que todos los años la primera semana de noviembre se realiza el lanzamiento de la temporada turística, sin embargo, producto a toda la crisis del déficit no se realizó este año, director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Castillo, efectivamente señala que todos los años se da inicio a la temporada estival, sin embargo, el año 2022 - 2023, no se pudo ejecutar, sin embargo se está considerando poder retomarlo este año 2024, concejal San Martín consulta si la Fiesta Costumbrista del Costillar Ahumado fue realizada por la municipalidad, director de Desarrollo Comunitario, en respuesta señala que dicha actividad la solicitó la junta de vecinos del sector junto a todos los vecinos y quienes fueron los que encabezaron esta fiesta costumbrista, por lo que la municipalidad fue en apoyo de esta dejando claro en reiteradas reuniones que la municipalidad les podía colaborar dentro de lo que se pudiera, ya que estaban con varias actividades a la misma vez, cabe mencionar que en la actividad realizada estuvo una de nuestras funcionarias la Srta. Daniela Briones, la cual estuvo de punto fijo en la actividad en caso de algún requerimiento que se presentara, presidente de la comisión concejal San Martín, finalmente, referente al análisis del plan de seguridad de los Saltos de Laja, en la medida del retiro y recolección de basura, tema que saben que afecta todos*

que se les pide todos los años y que dicho sea de paso, el alcalde en su informe señala que hoy día en la tarde se va a hacer el lanzamiento, entonces no sabe si se habrá conseguido esa información. **Secretario Municipal(S)** dice a concejal San Martín si le puede repetir, ¿el lanzamiento sobre qué? **Conc. San Martín** responde del tema de la basura y la Seguridad Ciudadana en el Saltos del Laja o escuché mal. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que está bien, pero no ha tenido información de Leonardo por este tema, porque esto es por la Asociación Saltos del Laja, pero en relación a eso van a tratar de hacer una comisión con usted y con Leonardo y poder dar respuesta también a todas estas dudas que tiene. **Conc. San Martín** agrega que, el director de Desarrollo Comunitario informa que la directora de Seguridad no pudo estar presente por otro compromiso en agenda, sin embargo, se puede coordinar otra reunión de comisión para que se pueda presentar el plan de trabajo, siendo las 13:54 horas, se da termino a esta Comisión de Turismo y Desarrollo Local, eso sería por su parte.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín.

**5. Determinar dieta mensual año 2024, de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales, de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas, cede la palabra a Abogado Gastón Caro. **Abogado Caro** señala que como es sabido, el artículo 88 indica que deben determinar tanto la programación de sesiones ordinarias mensuales como también el monto de la dieta que la Ley autoriza expresamente que sean los propios concejales quienes participen de este pronunciamiento y es un acuerdo de concejo, por lo tanto se debe determinar la cantidad de la dieta que va a regir durante este 2024. **Sr. Pdte.** manifiesta que entendiendo que el mínimo es el 7,8 y el máximo es 15,6. **Abogado Caro** indica que efectivamente eso señala la Ley. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasan entonces a votar la dieta entre 7,8 y 15,6 UTM. **Conc. Hernández** manifiesta que 15,6 UTM. **Conc. Bustamante** manifiesta que 15,6 UTM, porque no se puede más. **Conc. San Martín** manifiesta que 15,6 UTM. **Conc. Rodríguez** manifiesta que como ha sido en todos los concejos 15,6 UTM. **Conc. Pellón** manifiesta que 15,6 UTM. **Conc. Esparza** manifiesta que 15,6 UTM. **El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.** (Acuerdo N°446 del 04.01.2024).-

**6. Acordar número y calendario de sesiones ordinarias a efectuarse en el mes, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y fijar calendario de sesiones durante los meses de enero y febrero de 2024.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Secretario Municipal(S), Francisco Castillo Noa. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que traen una propuesta para comentarla con señores concejales, luego revisarla si les acomoda ó analizar también las fechas que puedan ser, como inicio de año ya están en el primer concejo este día jueves 04 de enero, las propuestas que podrían ser serían; lunes 08 de enero o viernes 12 de enero, haciendo un espacio durante dos semanas y media, retomando el día 01 de febrero, o el día lunes 05 de febrero, o el día viernes 09 de febrero. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** manifiesta que el día de ayer lo conversaron con concejales y llegaron al acuerdo que iban a sesionar en el mes de enero, obviamente hoy jueves 04, martes 09 y viernes 12 y en el mes de febrero sesionar lunes 05, viernes 09 y lunes 12. **Sr. Pdte.** indica que ahí tendrían que ver la fecha de la primera sesión, ahí tendría quedar el lunes 05 en caso que quede esta propuesta. **Secretario Municipal (S)** sugiere fijar el día de la anualidad y luego continuar con la del verano. **Sr. Pdte.** manifiesta que la propuesta es los jueves lo mismo que han realizado hasta el día de hoy, consulta si hay una propuesta distinta. **Conc. Pellón** manifiesta que ayer también conversaron de haber dejado el día viernes. **Sr. Pdte.** consulta a qué hora. **Conc. Pellón** responde que a las nueve de la mañana. **Sr. Pdte.** manifiesta que entonces las sesiones serían los tres primeros viernes de cada mes de 09:00 a 11:00 horas y en el mes de enero los días 04, 09 y 12 y en el mes de febrero los días 05, 09 y 12, consulta si hay acuerdo en aquello. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuar en el mes, los días VIERNES de 09:00 a 11:00 horas durante el año 2024, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2024 en los siguientes horarios y fechas:**

SESIÓN	ENERO 2024		FEBRERO 2024	
	DÍA	HORARIO		
1°	JUEVES 04	09:00 - 11:00	LUNES 05	09:00 - 11:00
2°	MARTES 09	09:00 - 11:00	VIERNES 09	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 12	09:00 - 11:00	LUNES 12	09:00 - 11:00

(Acuerdo N°447 del 04.01.2024).-

**7. Presentación de Proyectos de Subvención Municipal año 2024, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida a la Profesional DIDECO, Bárbara Fernández Matamala. **Conc. Hernández** manifiesta que antes de iniciar este punto le gustaría saber si trae el informe de Control la Profesional DIDECO, porque había que hacer una rectificatoria. **Sr. Pdte.** consulta está el informe de Control. **Profesional DIDECO** responde que sí. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Profesional DIDECO, Bárbara Fernández Matamala. **Profesional DIDECO** indica que de acuerdo a la comisión efectuada

implementación de cocina, el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de cinco juegos de olla, un juego de fuentes, un fondo de aluminio y el monto del proyecto asciende a \$209.930.-) **Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre**, representada por la Sra. Bella Cifuentes Vallejos, el nombre del proyecto corresponde a implementación faltante para la sede, el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de 15 metros de tela para manteles, 30 metros de manguera de regadío y el monto del proyecto asciende a \$200.000.-, el monto total de estas cuatro organizaciones asciende a \$809.930.- **Sr. Pdte.** da las gracias a la Profesional DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Esparza** manifiesta que espera se pueda trabajar rápidamente en solucionar el problema que afecta a la Junta Vecinos N°2 Cabrero Norte, representada por la Sra. Clementina Sandoval Campos, para que puedan optar prontamente a una subvención, solo eso. **Conc. Pellón** consulta por qué en el documento de Control firma don Jaime Barra, está bien es subrogante, *¿pero no se encuentra el director de Control?*. **Sr. Pdte.** responde que seguramente en ese momento estaba con permiso o con licencia o con vacaciones, habría que preguntar el detalle. **Conc. Pellón** señala que en el anterior certificado también firma. **Sr. Pdte.** manifiesta que tiene que haber ocurrido lo mismo. **Conc. Rodríguez** consulta a Sr. Pdte., usted no sabe si el director de Control estaba ayer en la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que hay que averiguar, podría preguntar si él estuvo o no en el municipio. **Abogado Caro** manifiesta que más que esté o no esté físicamente, si tenía permiso o no tenía permiso, mediodía, día entero, entonces más allá de verlo o no verlo en el municipio hay que ver si efectivamente hay alguna causa legal, ya que claramente ocurre, por lo tanto operan las reglas de la subrogancia. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las cuatro JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Junta de Vecinos Las Perlas	200.000.-
2.	Junta de Vecinos Quinel	200.000.-
3.	Junta de Vecinos Lomas de Angol	209.930.-
4.	Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre	200.000.-
		<b>\$809.930.-</b>

(Acuerdo N°448 del 04.01.2024).-

**Profesional DIDECO** indica que continúa con talleres laborales; **1)Taller Laboral Las Camelias**, representado por la Sra. Teresa Durán Aguilar, el nombre del proyecto es trabajos para decorar el hogar, el detalle del proyecto corresponde a géneros, cintas, blondas, lanas para tejer, hilos para crochet, hilos para bordar, crochet y aguja, y el monto del proyecto asciende a \$200.000.-; **2)Taller Laboral Santa Teresa**, representado por la Sra. María Cardo Hinojosa, el nombre del proyecto es taller de manualidades, el detalle del proyecto es 12 metros de napa, 12 bolsas de algodón sintético, 6 metros de lona de color, 6 metros de crea cruda, 12 tijeras, 33 madejas de lana y dos hilos de cocer, el monto del proyecto asciende a \$200.000.-; **3)Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario**, representado por la Sra. Margarita Castillo Mendoza, el nombre del proyecto es construyendo muebles, el detalle del proyecto es una cepilladora y el monto asciende a \$200.000.-, la suma de estos tres talleres laborales asciende a \$600.000.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Profesional DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los tres TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Taller Laboral Las Camelias	200.000.-
2.	Taller Laboral Santa Teresa	200.000.-
3.	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	200.000.-
		<b>\$600.000.-</b>

(Acuerdo N°449 del 04.01.2024).-

**Profesional DIDECO** indica que continúa con organizaciones deportivas; **1)Club Deportivo Ferroviarios Monte Águila**, representado por el Sr. Matías Padilla Villalobos, el nombre del proyecto es transporte para series del club deportivo, el detalle del proyecto es transporte, implementación y locomoción para campeonatos regionales comunales y nacionales, y el monto del proyecto asciende a \$6.500.000.-; **2)Asociación de Fútbol ANFA Cabrero**, representada por don Arturo Machuca Lara, el nombre del proyecto es financiamiento campeonato oficial ANFA Cabrero 2024, el detalle del proyecto corresponde a cuatro directores de turno por 14 fechas, cuatro árbitros por 14 fechas, trofeos o copas de premiación, traslado de las selecciones a los certámenes regionales año 2024 y el monto de este proyecto asciende a \$24.608.400.-, la suma de estas dos organizaciones deportivas arrojan un saldo de \$31.108.400.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Profesional DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. San Martín** señala que más que consulta, valorar el trabajo que hacen todos los dirigentes para poder hacer crecer a sus comunidades, esto fue analizado en comisión, por tanto en este caso el presidente de la comisión concejal Pellón ya lo revisó junto a la comisión, pero si también destacar y agradecer a nuestro gran dirigente don Hugo Gacitúa Zavala, que lo ven siempre muy preocupado en todo lo que son las actividades tanto deportivas como solidarias dentro de la comuna de Cabrero y principalmente estaba

**otorgar Subvención Ordinaria a dos ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Club Deportivo Ferroviarios Monte Águila	6.500.000.-
2.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	24.608.400.-
		<b>\$31.108.400.-</b>

(Acuerdo N°450 del 04.01.2024).-

**Profesional DIDECO** indica que continúa con clubes adulto mayor; **1)Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa**, representado por don Amadeo Silva Yáñez, el nombre del proyecto es implementando nuestra sede, el detalle del proyecto corresponde a la compra de vajilla, una plancha eléctrica a vapor, bandejas, fondos, vasos y otros, y el monto asciende a \$250.000.- **2)Club adulto Mayor El Esfuerzo**, representado por don René Hernández Amestica, el nombre del proyecto es nuevas técnicas, el detalle del proyecto corresponde a la compra de telas granité, porcelana en frío, pinturas acrílicas, selladores de pintura, pinturas de tela, y el monto asciende a \$250.000.-, la suma de estos dos clubes de adulto mayor corresponde a \$500.000.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Profesional DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	250.000.-
2.	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000.-
		<b>\$500.000.-</b>

(Acuerdo N°451 del 04.01.2024).-

**Profesional DIDECO** indica que continúa con organizaciones de voluntariado; **1)Cuerpo de Bomberos Cabrero**, representado por don Carlos Paredes Gutiérrez, el nombre del proyecto es funcionamiento normal de nuestro cuartel, el detalle del proyecto es para la compra de combustible, sueldos radioperadores, adquisición de equipamiento y material menor, material de construcción para reparación del cuartel, reparación de material mayor y menor y seguros de vida para voluntarios, y el monto del proyecto asciende a \$20.000.000.-; **2)Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM**, representado por don Jorge Rojas Goldsack, el nombre del proyecto es apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras, el detalle del proyecto es la compra de insumos médicos clínicos y/o medicamentos y el monto del proyecto asciende a \$700.000.-; **3)Cruz Roja Chilena Monte Águila**, representada por la Sra. Nancy Muñoz Muñoz, el nombre del proyecto es mejorando el bienestar de nuestra sede, la adquisición del proyecto corresponde a un aire acondicionado y el monto del proyecto es de \$1.061.480.-; **4)Cruz Roja Chilena Cabrero**, representada por la Sra. María José Medel, el nombre del proyecto es cruz roja en acción, policlínico de calidad, el detalle del proyecto corresponde a los costos de gasfitería, mobiliario, equipamiento y medicamentos, y el monto asciende a \$998.880.-, el total de estas cuatro organizaciones de voluntariado asciende a la suma de \$22.760.360.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Profesional DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasarán a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cuatro ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Cuerpo de Bomberos Cabrero	20.000.000.-
2.	Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM	700.000.-
3.	Cruz Roja Chilena Monte Águila	1.061.480.-
4.	Cruz Roja Chilena Cabrero	998.880.-
		<b>\$22.760.360.-</b>

(Acuerdo N°452 del 04.01.2024).-

**Profesional DIDECO** indica que por último, organizaciones de discapacidad; **1)Agrupación TEACOMPAÑO Cabrero**, representada por la Sra. Rossicela Riquelme Muñoz, el nombre del proyecto es reduciendo el ruido de mi entorno, el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de 15 audífonos reductores de ruido, 30 reloj inteligente con GPS y el monto asciende a \$250.000.-; **2)Agrupación Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero ADIVICA**, representada por el Sr. Mario Tolosa Campos, el nombre del proyecto es en verano con nuestras poleras, el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de 20 poleras con el logo de la institución ADIVICA y el monto del proyecto asciende a \$280.000.-; **3)Centro de Apoyo y Desarrollo Para Personas Discapacitadas**, representado por don Luis Cuevas Pardo, el nombre del proyecto es materiales para taller de manualidades, el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de 13 metros de malla paramina, 10 figuras de yeso, 6 metros de visillo, 1 kg. de silicona y materiales varios, y la suma asciende a \$250.000.-; **4) FIBROMIALGIA Cabrero**, representada por la Sra. Catherine Mora Parraguez, el nombre del proyecto es equilibrio corporal y liberación del dolor. el detalle del proyecto corresponde a la adquisición de equipo de estimulación nerviosa eléctrica.

cada proceso administrativo interno del municipio. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cuatro ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:**

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Agrupación TEACOMPAÑO Cabrero	250.000.-
2.	Agrupación de Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero, ADIVICA	280.000.-
3.	Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas	250.000.-
4.	FIBROMIALGIA Cabrero	250.000.-
		<b>\$1.030.000.-</b>

(Acuerdo N°453 del 04.01.2024).-

**Sr. Pdte.** agradece la presencia de la Profesional DIDECO en el Concejo Municipal y también quiere felicitar a todo el equipo municipal que trabaja antes, durante y después para poder otorgar estos tremendos aportes a las instituciones, le consta en lo personal como han trabajado los funcionarios para lograr en tiempo récord aportar este granito de arena para que las distintas instituciones representadas en este formato puedan tener el apoyo y respaldo de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, aprobaron más de \$56.000.000.- para los dirigentes, para nuestras instituciones, esto no es todo porque vienen más subvenciones en las próximas sesiones, están trabajando para aquello y quienes a lo mejor no han postulado la invitación es a que lo hagan, que se acerquen a organizaciones comunitarias porque ahí tendrán el apoyo y respaldo de los funcionarios, por lo tanto felicita a Profesional DIDECO, que entregue el cariño a todos los funcionarios y a seguir trabajando por nuestra comuna.

#### 8. Entrega de Informe Final N°468 del 27/12/2023, de Contraloría Regional sobre Auditoría al Proceso de Saldos en Subvenciones Educativas efectuadas en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Cabrero.

**Sr. Pdte.** solicita a la funcionaria Marcia Moreno que haga entrega del Informe Final N°468 del 27/12/2023, de Contraloría Regional del Biobío, para cumplir con la instrucción del ente fiscalizador.

#### 9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que antes de comenzar su intervención quiere enviar un saludo a la familia Rifo Quevedo, porque el día de hoy nació un nuevo cabrerino, Facundo León, así es que su mayor deseo es que el hijo tenga buena salud y todo el éxito del mundo en lo que viene a esta joven familia de nuestra comuna.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita un informe de horas extras de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2023, sobre los siguientes funcionarios; director de Desarrollo Comunitario, directora de Salud, director de Educación, obviamente los meses que llevan el cargo, el funcionario también Alejandro Cruzat, la Sra. Sofía Reyes y la directora de Seguridad, Erika Pinto, ojalá que el informe sea lo más detallado posible en los meses antes mencionados.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que también conocer si se le ha resuelto el problema a los transportistas lo que hace relación al pago, tiene entendido que todavía habían algunos inconvenientes ahí, no sabe si tiene mayores antecedentes **Sr. Pdte.** manifiesta que va a pedir información. **Conc. Esparza** espera que la información llegue en la próxima sesión, considerando que este tema también lo solicitó hace dos sesiones atrás.
- ✓ **Conc. Esparza** usted mencionaba que el día de ayer se reunió el director de Administración y Finanzas con los funcionarios del cementerio, le gustaría conocer cuál fue el acuerdo que se adquirió con ellos y si lo hubo esperar que se cumpla todo lo que se comprometió ayer, no sabe si **Sr. Pdte.** sabe cuáles fueron esos acuerdos. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a pedir información. **Conc. Esparza** manifiesta que comenzaron el año sin saber nada parece, esos serían sus puntos varios. **Sr. Pdte.** manifiesta, más respeto concejal Esparza. **Conc. Esparza** dice a **Sr. Pdte.** si no sabe nada.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en un par de sesiones atrás había solicitado información respecto al desglose de lo que contenían las bolsitas navideñas, quedaron de traer ese informe y no ha llegado, entonces le gustaría que sí o sí la próxima sesión pudieran hacer llegar ese documento para no dejar pasar el tiempo.
- ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que quiere agradecer profundamente a Carabineros de Chile, quienes muchas veces son cuestionados que no acuden a las emergencias, él ha vivido un proceso bastante difícil y han estado oportunamente en su domicilio y eso de verdad que se agradece y da tranquilidad de que efectivamente cuentan con las policías, pero a raíz de lo mismo le gustaría consultar, hace tiempo atrás, más de un año atrás se hizo un lanzamiento con el **Sr. Caneo** por el retén de Monte Águila, supuestamente a principios de este año, o sea del año pasado en realidad iba a empezar a ejecutarse las obras, o sea el año antes pasado se lanza el proyecto, y que el año pasado 2023 iban a comenzar los trabajos y todavía no pasa nada, consulta qué pasa. **Sr. Pdte.** responde que van a pedir información y se la van a hacer llegar.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que por otro lado también acá se hizo un lanzamiento por la entrega de carros policiales y hasta lo que tiene indagado muchos de esos carros que se inauguraron para Cabrero hoy día no están en la comuna, consulta qué pasa con eso. **Sr. Pdte.** responde que van a pedir información respecto a su solicitud. **Conc. San Martín**

- ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que quiere que la próxima semana venga el encargado de comunicaciones acá a la sesión, para que les explique la licitación por casi 30 millones de un servicio de agencia de comunicaciones, le llama tremendamente la atención el tipo de servicio a contratar y el fin que tiene este, por lo anterior, solicita que se pueda incorporar en la tabla del próximo concejo la presencia del jefe o encargado de comunicaciones para que les explique esta licitación y muchas dudas que tiene al respecto, lo único que le parece lógico con un contrato de 30 millones, para colocar gestión en medios regionales, es muy importante que se pueda transparentar, debido a que dentro de esa licitación se pide un gráfico y ellos tienen entendido que acá don Karim que gana cerca de los 2 millones de pesos es el encargado de la gráfica, entonces le gustaría también pedir el acuerdo de los concejales para que venga la próxima semana esta información, consulta a señores concejales si hay acuerdo. **Sres. Concejales** responden que hay acuerdo. **Sr. Pdte.** cede la palabra al Abogado Gastón Caro. **Abogado Caro** indica que efectivamente como señala concejal San Martín, por el artículo 79 corresponde para ejercer esa atribución pedir acuerdo de concejo y debe constar efectivamente, así es que Sr. Alcalde si puede convocar al acuerdo, de acuerdo a los términos de licitación. **Sr. Pdte.** consulta hay acuerdo entonces de lo planteado por concejal San Martín. **Sres. Concejales** responden que hay acuerdo. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto hay acuerdo. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime resuelve que se pueda incorporar en la tabla del próximo concejo la presencia del jefe o encargado de comunicaciones para que les explique la licitación por casi 30 millones de un servicio de agencia de comunicaciones.** (Acuerdo N°454 del 04.01.2024).-
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber si existe algún proyecto de ampliación de la red de alcantarillado para algunas calles de la comuna de Cabrero, que estas son céntricas, como es la calle Prat entre Río Claro y Zañartu, que todos los vecinos de ese sector no tienen alcantarillado por esa calle y también la calle Aníbal Pinto entre avenida Vial y Las Delicias.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber si ya está lista la escritura del terreno de Charrúa, los vecinos están muy preocupados de la APR, esto iba a quedar en octubre listo según la última información que tuvieron en la reunión con los vecinos, entonces sería bueno saber, tener esta información. **Sr. Pdte.** manifiesta que está tomando nota para responderle por escrito.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber si se notificó a ferrocarriles, porque pidió este tema hace ya varias sesiones atrás sobre la limpieza de la línea férrea y los terrenos que ellos tienen en nuestra comuna, porque están muy propensos a incendios y ya han habido incendios durante el fin de semana en estos pastizales, que no se olviden que tuvieron un gran incendio el año pasado justamente en todo este sector de la línea férrea.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber en qué estado está la aplicación de la Ley N°21.454, que hace referencia a condonación de deuda de recolección de basura domiciliaria, esta información la solicitó el 9 de noviembre de 2023 y aún no tiene respuesta.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saber para cuándo va a quedar fijada la sesión extraordinaria del informe que hace referencia al Comunal Cabrero, que no la alcanzaron a ver porque se terminó el tiempo para continuar esta sesión, si la pueden fijar ahora. **Sr. Pdte.** indica que no se alcanzó a ver porque no alcanzó el tiempo, pero hay que convocar lo antes posible esa sesión.
- ✓ **Conc. Hernández** envía un saludo a los alumnos que obtuvieron puntaje nacional en matemáticas, a Mateo Ambiado, a Joaquín González y Lucas Rozas, todos alumnos del colegio San José de la Fundación Cristo Rey y felicitar por supuesto a la dirección del colegio y en especial a su profesor don Mauricio Arzola, profesor de matemáticas, en el cual obtuvieron puntaje nacional.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hace un tiempo viene consultando qué se va a hacer con el tema de las veredas en la calle corta en Monte Águila, en la calle J.M Echeverría, no sabe si se irá a trabajar en el sector, los vecinos le solicitan nuevamente tener una respuesta en el fondo si se va a reparar alguna de las veredas, sigue cayendo gente en el sector, consulta tienen alguna respuesta. **Sr. Pdte.** responde que van a notificar nuevamente a la dirección de Obras para que pueda acudir con sus trabajadores a reparar estas veredas.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hay puntos en la ciclovía que están levantados, saber también qué se va a hacer con ellos, siguen levantándose, ya son siete u ocho puntos levantados y tienen gente discapacitada que transita en el sector, consulta eso lo tiene que reparar la municipalidad también. **Sr. Pdte.** responde que con autorización pueden intervenir, van a notificar a la DOM para que vea los pasos a seguir y puedan reparar esta ciclovía.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en el pasaje Rocha en el sector Membrillar también necesitan que pase la maquinaria municipal, hay una zanja al medio del camino, por lo cual urge que pase la maquinaria.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente un informe en cuanto a las personas que actualmente están con licencia en la municipalidad por más de 180 días, desde el año 2020 al 2024, a la fecha.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita también un informe actualizado en cuanto a las matrículas en la comuna, esto ojalá que venga detallado por cada colegio.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en el fundo Vilorio los vecinos solicitan apoyo con maquinaria, han ingresado varias cartas ya, necesitan ensanchar el camino, ya que los camiones de bomberos y camiones de la basura tienen problemas para transitar en el sector, ya que la zarza se está comiendo el camino, por lo tanto solicitan apoyo en esa área, que se pueda apoyar con maquinaria para poder ensanchar el camino, están dispuestos a correr cercos en algunas partes y a ceder parte de sus terrenos para poder mejorar el camino.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita saber en qué va el tema del proyecto de la APR ofrecida para el sector, consulta si hay alguna respuesta respecto al tema de la APR para el sector. **Sr. Pdte.** responde que está tomando nota de todo lo que le está planteando para solicitar información y responderle de manera formal.

Contraloría y por el buen trabajo interno que hemos hecho desde nuestra administración solo han sido temas menores que hay que mejorar, nada que esté fuera de la Ley, eso lo tiene muy tranquilo, y si lo deja responder puede avanzar, y si usted tiene dudas como lo ha hecho otras oportunidades, está el órgano contralor para que los pueda fiscalizar, hasta el minuto están muy tranquilos porque todo lo que han hecho ha sido apegado a la Ley. **Conc. Rodríguez** respecto a la auditoría externa, si usted me dice que ha estado apegado a la Ley, por qué no ha dado cumplimiento a ejecutarla, esa es la pregunta. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que primero le respondió de acuerdo a la tranquilidad de este alcalde con los actos legales y administrativos que llevan al interior de la municipalidad de Cabrero, este alcalde cuenta con abogados que tienen mucha experiencia respecto al derecho público, que es lo que uno debe tener, para poder avanzar de acuerdo a lo que la Ley de municipalidades establece, le vuelve a repetir, la Contraloría ha venido en muchas oportunidades y seguirá viniendo al municipio y tienen una tranquilidad tremenda porque todo lo que están haciendo es apegado con lo que establece la Ley, y respecto a lo que usted señala voy a pedir información y le voy a hacer llegar la información para que tenga tranquilidad que todos los actos están apegados a la Ley, y si de acuerdo a esa información que le va a entregar tiene dudas puede acudir al órgano contralor. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que de todas maneras, todas las veces que sea necesario, lo que sí le preocupa que sus funcionarios, los mismos que usted estaba hablando recién, señalaron que antes que terminara el año 2023 se iba a licitar la auditoría externa, cosa que no sucedió.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el día de ayer estuvieron en el cementerio de Monte Águila, porque ellos sí dan la cara, y fueron y acompañaron a los vecinos y los escucharon respecto a los petitorios que tenían y la verdad que quedó bastante preocupado por las situaciones que ellos estaban planteando, exigiendo sueldos que sean igualados a los de otros cementerios municipales de otras comunas, incluso algunos de ellos sacando un líquido de \$360.000.- en el cementerio municipal de Monte Águila, que se mejore la calidad y el tiempo de entrega de los uniformes de verano e invierno, que se entregue los bonos similares a los de funcionarios de planta y contrata del municipio, incluido el de vacaciones y término de conflicto, también que se mejoren las condiciones del establecimiento, construcción de cocina o un comedor, camarines y baños, porque ellos están expuestos a muchas situaciones en el cementerio, pero lo que más le preocupa aquí y no sabe si el director de Administración y Finanzas el día de ayer habrá llevado algún sándwich o alguna colación para comer sobre una tumba, porque esa es la realidad que hoy están viviendo los funcionarios del cementerio de Monte Águila, tienen que comer sus colaciones sobre una tumba, eso lo señalaron ellos en su documento y en el petitorio que entregaron, tanto a los medios de prensa, como el que se nos dio a conocer también a nosotros, no sabe por qué Sr. Pdte. no habrá ido, se cree acaso la muerte que no pudo estar presente el día de ayer en el cementerio, y por último, los funcionarios también no por ser del cementerio deben ser tratados de forma distinta, claramente no son invitados ni siquiera a participar de las celebraciones del día del funcionario, eso le da a entender que están siendo claramente discriminados y le pide por favor a Sr. Pdte. que tampoco se tomen represarías contra ellos, debido a que ellos también han señalado a todos los concejales que estaban presentes el día de ayer que existe un funcionario que firma dos veces a la semana con un sueldo cercano al millón de pesos y que nunca lo han visto trabajar en el cementerio de Monte Águila, entonces le pediría a Sr. Pdte. que pueda investigar esta situación porque de ser así sería un hecho bastante grave, eso por su parte. **Sr. Pdte.** pregunta si hay más puntos varios, no habiendo más puntos varios se termina la sesión, un tremendo abrazo para nuestros vecinos, hoy viajan a Concepción en busca de casi 5.000 millones de pesos para poder tener inversión pública en la comuna, espera que les vaya muy bien y estarán comunicando a través de redes sociales, han empezado un buen año y obviamente nuevamente les desea que tengan un lindo año 2024, un abrazo, que tengan buenas tardes.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:25 horas.



**FRANCISCO CASTILLO NOA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Acuerdo N°447 del 04.01.2024.** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuar en el mes, los días VIERNES de 09:00 a 11:00 horas durante el año 2024, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2024 en los siguientes horarios y fechas:

ENERO 2024			FEBRERO 2024	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	JUEVES 04	09:00 - 11:00	LUNES 05	09:00 - 11:00
2°	MARTES 09	09:00 - 11:00	VIERNES 09	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 12	09:00 - 11:00	LUNES 12	09:00 - 11:00

**Acuerdo N°448 del 04.01.2024.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las cuatro JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Junta de Vecinos Las Perlas	200.000.-
2.	Junta de Vecinos Quinel	200.000.-
3.	Junta de Vecinos Lomas de Angol	209.930.-
4.	Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre	200.000.-
		<b>\$809.930.-</b>

**Acuerdo N°449 del 04.01.2024.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los tres TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Taller Laboral Las Camelias	200.000.-
2.	Taller Laboral Santa Teresa	200.000.-
3.	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	200.000.-
		<b>\$600.000.-</b>

**Acuerdo N°450 del 04.01.2024.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a dos ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Club Deportivo Ferroviarios Monte Águila	6.500.000.-
2.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	24.608.400.-
		<b>\$31.108.400.-</b>

**Acuerdo N°451 del 04.01.2024.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	250.000.-
2.	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000.-
		<b>\$500.000.-</b>

**Acuerdo N°452 del 04.01.2024.** El Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cuatro ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Cuerpo de Bomberos Cabrero	20.000.000.-
2.	Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM	700.000.-
3.	Cruz Roja Chilena Monte Águila	1.061.480.-
4.	Cruz Roja Chilena Cabrero	998.880.-
		<b>\$22.760.360.-</b>

**Acuerdo N°453 del 04.01.2024.** El Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cuatro ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2024, para los fines expuestos por la Profesional DIDECO, y por los montos que a continuación se detalla:

N°	Nombre de la Organización	Monto \$ Proyecto
1.	Agrupación TEACOMPAÑO Cabrero	250.000.-
2.	Agrupación de Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero, ADIVICA	280.000.-
3.	Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas	250.000.-
4.	FIBROMIALGIA Cabrero	250.000.-
		<b>\$1.030.000.-</b>